PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1185

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL CONSORCIO-GMA S.R.L. Y NEO METAL S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE KIT DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA HUERTA FAMILIAR – ID N° 334.801", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN C.E. MAG N° 01/2017.

Asunción, 31 de AGOSTO de 2017

VISTO: La presentación realizada por los miembros del Comité de Evaluación a la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se eleva a consideración el Dictamen CEO MAG N° 43/2017, en el marco del llamado "Adquisición de Kit de Herramientas Agrícolas para Huerta Familiar – ID N° 334.801", bajo la modalidad de Contratación por Excepción MAG N° 01/2017, con las recomendaciones respectivas, (Exp. N° 35968/17), y .

CONSIDERANDO: Que según Dictamen CEO MAG N° 43/2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de iniciar la evaluación y comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado "Adquisición de Kit de Herramientas Agrícolas para Huerta Familiar", iniciado bajo la modalidad de Contratación por Excepción MAG N° 01/2017, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 334.801, y que el PBC fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y a su vez en un Diario de Gran Circulación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.. Sistema de Adjudicación: **POR EL TOTAL**. En fecha 23 de agosto del año en curso, se labró Acta de Apertura de Sobres N° 17/2017, que forma parte del presente dictamen, en la que consta que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC, conforme al siguiente resumen: **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE), AGROPECUARIA SANTA RITA, AGRO KOETI COMERCIAL, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., GMA SRL BIENES.**

Que conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el **CONSORCIO GMA S.R.L. – NEO METAL S.A.,** NO se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en al Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03. Analizada la integridad de las documentaciones presentada por el **CONSORCIO GMA S.R.L. – NEO METAL S.A.**, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condicines y por ende es considerada "**OFERTA CALIFICADA"**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 334/2017, se dispone del total del crédito presupuestario, para la adquisición deseada.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que dice: "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) Presente el precio evaluado como el mas bajo".

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda ***ADJUDICAR,*** *conforme al detalle del* ***"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",*** *al* ***CONSORCIO GMA S.R.L. – NEO METAL S.A.,*** *por un monto de* ***Gs. 1.590.084.760 (Guaraníes un mil quinientos noventa millones ochenta y cuatro mil setecientos sesenta) IVA incluido.***

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 30 de agosto de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 945/2017 de fecha 31/08/17, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaría General ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1185

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL CONSORCIO-GMA S.R.L. Y NEO METAL S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE KIT DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA HUERTA FAMILIAR – ID N° 334.801", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN C.E. MAG N° 01/2017.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase al ***CONSORCIO GMA S.R.L. – NEO METAL S.A.***, el llamado "Adquisición de Kit de Herramientas Agrícolas para Huerta Familiar – ID N° 334.801, bajo la modalidad de Contratación por Excepción MAG N° 01/2017, conforme al Dictamen CEO MAG N° 43/2017.

Art. 2°.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por el monto total de ***Gs. 1.590.084.760 (Guaraníes un mil quinientos noventa millones ochenta y cuatro mil setecientos sesenta) IVA incluido,*** conforme **al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** de 01 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

JUAN CARLOS BARUJA F.
MINISTRO

JCBF/cfva/las